



CERTIFICADO N°0016-2017/

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : ALEJANDRA VICTORIA GORMAZ GARCIA.
ARQUITECTO : RONALD GANDULFO MANRIQUEZ.
CONSTRUCTOR : HECTOR ANDRES DIAZ TORRES.
UBICACIÓN : AVDA. DEL MAR, COSTADO PONIENTE A LA ALTURA DEL N° 3928,
MAITENCILLO.
ROL DE AVALÚO : -----
SUPERFICIE RECIBIDA : 24,00 m²
DESTINO : COMERCIO (KIOSCOS DE TEMPORADA 4)
SUPERFICIE TERRENO : 107,50 m²
PERMISO EDIFICACIÓN : N°220/2015 DE FECHA 02.11.2015
BOLETÍN DE INGRESO : N° 121003 DE FECHA 16.12.2016
COMERCIO ACOGIDA A : =====.

NOTA: se autoriza a Doña **ALEJANDRA VICTORIA GORMAZ GARCIA**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

PUCHUNCAVÍ, Enero 03 de 2017.

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado
 - 2.- Carpeta Obra
 - 3.- Archivo D.O.M. (2)
 - 4.- I.N.E
 - 5.- S.I.I.
- EAOS/JHVC/mato